

Acta N° 1

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, departamento de Yoro, celebrada el día Miércoles Cuatro de Enero del Año Dos Mil Diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió el Alcalde Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hancal; para desarrollar la Agenda siguiente:

1.- Comprobación del Quórum

STUDIO



- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 15 de Diciembre de 2014
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida
- 6.- Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera Siguiente:

- 1o.- Se comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión; Asistiendo a la misma, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordal, Alcalde Municipal; El Licenciado Juan José Serrano Nolasco, Vicealcalde Municipal; Los Regidores por su Orden; 1er. Señor Mario Bonifacio Villalón; 2do. Señor Mercantil Iris, Yanett Carrasco Pantoja; 3er. Señora Isabel Reyes Mejía; 4ta. Licenciada Sandra Jeline Rodríguez Campos; 5to. Doctor Guillermo Antonio Viqueza Castelar; 6to. Señor Mercantil Esmes Alexi Tabara Gomez; 7mo. Señor Casme Roberto Izoula Mayorquin; 8vo. Ingeniero Walter Mito Castellanos Corraja; y el Secretario Municipal; Licenciado Milton René Gándules Marzigueros; Que da fe; También Asistieron el Comisionado Municipal; el Señor Fausto Alcides Montalban y el Señor Enrique Jara Rodríguez; Coordinador del Movimiento Ambientalista de Morazán y sus (MOAMY).
- 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada Sin ninguna Modificación.
- 3.- El Señor Alcalde Municipal declaró Abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.- El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior

(STUDIO)

la que suficientemente discutida fue aprobada sin Ninguna Enmienda.

5.- Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.

5.1.- Solicitud de Admisión de Dominio Pleno a Favor del Señor Ivan Alonso Izaguirre Zambrano; Con Identidad Número 0801-1985-00169; sobre un Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio San José del Municipio de Morazán, departamento de yoro.

6.- Informe del Señor Alcalde Municipal

→ Se trasladó a la Ciudad de Tegucigalpa H.D.C. para Continuar Negociando el Programa Descentralizado de Salud, Exponiéndole a la Ministra de Salud de que el Municipio de Morazán Monje la Red departamental de Salud o Continuamos Monejando el Proyecto a nivel Municipal.

→ La Empresa Constructora ya Comenzó con los trabajos de pavimentación de la 1ra Avenida Nor este entre la 1era, 2da y 3ra Calle Nor este, ubicada en el Barrio El Centro de este Municipio, Cones pendiente a 130 Metros lineales con Concreto Hidráulico; proyecto que está siendo Ejecutado con fondos del gobierno Central a través del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y saneamiento (IDECOAS) y la Municipalidad de Morazán

→ En las Proximas Semanas se estará habilitando el Primer Carril del Boulevard de Entrada al Municipio Una vez que se hayan los trabajos de Pintura y Limpieza del lugar para que sea utilizado por los transeúntes.

→ El proyecto de Iluminación del Estadio Municipal El Chaparrón ya se culminó al Cien por Ciento el cual fue Ejecutado por la Empresa Suministros Eléctricos (SEEL) de la Ciudad de San Pedro, Sula Carlos. Con Fondos de la Municipalidad de Morazán, yoro.

→ Además Informaba que el Gobierno Central a través de



la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene pendiente dos Desembolsos a Favor de la Municipalidad de Morazán yoro; por Concepto de Transferencias, que se utilizarán en la Ejecución de Proyectos Municipales.

→ Finalmente Informaba que a partir del 15 de Enero del presente Año se asignará presupuesto para la compra de Lámparas, Focos y Fotoceldas, para Iniciar con el proyecto de Iluminación de Barrios y Colonias del Municipio.

6.1.- Informe del Vicealcalde Municipal.

→ El Señor Vicealcalde Informó que acompañó al Señor Alcalde a la Inauguración del proyecto de Iluminación del Estadio Municipal el día Viernes 23 de Diciembre del Año 2016 con el Objetivo de Promover el deporte.

7.- Informe de Regidores Municipales.

* La Regidor 3era Profesora Reyna Isabel Reyes Mejía, Informaba que se están Organizando con la Oficina de La Mujer de la Municipalidad para Coordinar la Celebración del día de la Mujer Hondureña la que se llevará a cabo el día Miércoles 25 de Enero del presente Año en el Centro Social Morazán de este Municipio.

* La Regidor 4ta, Licenciada Sandra Leticia Rodríguez Campos, Informó que estuvo Supervisando el proyecto de Iluminación de Barrios y Colonias del Casco urbano del Municipio, lo cual es una muy buena labor de parte de la Alcaldía Municipal por lo que recomienda se Continúe con el proyecto para Mantener bien Iluminado el Municipio y Mejorar la Seguridad del mismo.

8.- Asuntos Varios

8.1.- El Señor Alcalde Municipal Someteó a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Solicitudes de Admisión y aprobación de Dominios Plenos, Sobre Predios Ejidales Urbanos de este Municipio.

8.2.- El Señor Alcalde Municipal Someteó a la Consideración

y Aprobación de la Corporación Municipal El Informe de Rendición de Cuenta Anual y los Informes trimestrales de Rendición de Cuenta y de Avance Físico y Financiero y del Gasto Efectuado Correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre del Año Dos Mil Dieciséis (2016).

8.3.- EL Señor Alcalde Municipal Somete a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal la Liquidación del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Dieciséis (2016) Así Como la Ampliación de Saldos Iniciales, para el Año Dos Mil Diecisiete, (2017), Así Como la transferencia de Bienes para la Ejecución de Proyectos Específicos Comunitarios Formulados en el Presupuesto del Año 2017.

9.- Acuerdos y Resoluciones

- Que La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerdo Unánimemente Aprobar La Liquidación del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al año Dos Mil Dieciséis (2016) Presentando Saldos al Final del Periodo de la Manera Siguiente:

Descripción	Monto
Fondos propios Municipales	1,300,997.75
Fondos de Transferencia	59,524.45
Fondos Secretaría de Salud	1,234,147.96
Fondos de la UNICEF	92,605.08
TOTAL	2,687,275.24

Haciendo un total de Disponibilidad de Saldos Iniciales para el año dos mil diecisiete (2017) por la Cantidad de Dos Millones, Seiscientos Ochenta y Siete Mil Dieciocho Setenta y Cinco Lempiras con 24/100. (Lps. 2,687,275.24) los Cuales Serán distribuidos de la Manera Siguiente:

Proyecto	Fondo	Monto.
II Etapa de Canalización Con Mampostería y Pavimentación Con Concreto ciclopeo Boulevard Entrada.	15	250,000.00.



Proyecto	Fondo	Monto
I Etapa de Iluminación de Boulevard de Entrada al Municipio de Morazan	11	59,524.45
	15	650,997.75
II Etapa de Apertura de Acceso al Punt La Regina	15	400,000.00
Gastos de la UNICEF	22	92,605.08
Gastos Proyecto Descentralizado de Salud de Morazan	14	1,234,147.94
Total Fondo 11	11	59,524.45
Total Fondo 15	15	1,300,997.75

Comuniquese.

- 9.2.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda Unánimemente Autorizar a la Administración Ejecutiva, Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordel, Alcalde Municipal, para realizar las transfencias de Bobones a los proyectos Específicos en Cada una de las Comunidades y Sitios definidos en el tiempo que se requirieran para así poder ejecutar los Montos Presupuestados a fin de poder elaborar los perfiles de los proyectos a ejecutarse los cuales se detallan de la manera siguiente:

Bolsones formulados en el presupuesto Dos Mil Diecisiete (2017)

Estructura Programática	Proyecto obra Municipal	Monto
110200200000471101120	Mejoramiento de Escuelas Zona Rural	200,000.00
1102002000002471101520	Mejoramiento de Escuelas zona urbana	100,000.00
120200200000472101120	Proyecto de Electrificación Rural	1,000,000.00
15000040000001472101120	Canalización de Calles Casco urbano	300,000.00
1500004000002472101120	Canalización de Calles zona Rural	200,000.00
15000040000001472101120	Pavimentación Casco urbano Municipal	500,000.00
TOTAL		2,300,000.00

Haciendo un total de Dos Millones Trececientos Mil Lempias Netos. (Lps. 2,300,000.00) Comuniquese.

- 9.3.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda Unánimemente con los documentos que se acompañan Admitir la Solicitud de Dominio Pleno del Señor Ivan Alonso Izaguirre Zambrano;

(STUDIO)

Con Identidad Número 0801-1985-00169, Mayor de Edad, Hondureño, Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio San José de este Municipio, Comisionase al Sr. Alcalde para que evacue el tramite Administrativo Legal Correspondiente, Resuélvase en su oportunidad. Comuníquese.

- 9.4.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiere y de Acuerdo al Dictamen legal presentado por la Abogada en Ciencias Jurídicas y Sociales Brigida Antonia Rivera Alvarado y Mensura hecha por el Perito Salvador Marcos E. Ferrus Raras (a Favor) Acuerda Unanimemente Aprobar El Dominio Pleno a Favor de las personas siguientes: - - -

9.4.1.- JOSÉ LADIO ZELAYA, Con Identidad Número 0406-1981-00185, Mayor de Edad, Hondureño, Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Saboneta de este Municipio, El, Cual tiene y Colinda Así; AL NORTE: 40.56 Metros Con María Esperanza Hernández Dupon; AL SUR: 41.49 Metros Con Catalina Alvarado Rivera; AL ESTE: 19.80 Metros Con Ofelia Franco Aldana, Jairo Esau Morales Santos y Dilcia Maribel Fuentes Lara; AL OESTE: 19.40 Metros Con Calle de por, medio y Virginia Rivera; El Predio Anteriormente descrito tiene un Área de Ocho Cientos - TRES PUNTO CINCUENTA y CUATRO METROS CUADRADOS (803.54 Metros Cuadrados) y Forma parte del Terreno de Ejidos Municipales, Cuyo título se encuentra transcrito a favor de la Municipalidad de Morazan, departamento de Yoro, bajo el Número 73, del tomo 934, del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil Con sede en la Ciudad de El Progreso, Yoro. Comuníquese.

9.4.2.- SECRETARIA DE SEGURIDAD, Con R.T.N # 18061980007393540, Sobre un Predio Ejidal Urbano

Ubicado en el Barrio El Centro de este Municipio, El cual mide y colinda así; AL NORTE: 20.25 Metros Con Calle de por Medio y Propiedad de Mirtala Hernández-Borgas; AL SUR: 20.00 Metros Con Propiedad de José-Guillermo Amaya; AL ESTE: 40.30 Metros Con propiedad de José Octaviano Alvarado; AL OESTE: 40.80 Metros Con Avenida de por medio y Propiedad de Mirtala Hernández Borgas, El Predio Anteriormente descrito tiene un Area de OCHOCIENTOS DIECISEIS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (816.00 Metros Cuadrados), y forma parte del ferojo de Ejidos Municipales cuyo folio se encuentra Inscrito a favor de la Municipalidad de Morazan, departamento de, yoro, bajo el número 73, del Tomo 934 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil Con Sede en la Ciudad de El Progreso, yoro, Comuníquese. —

- 9.5.- Según el Artículo 59-D de la Ley de Municipalidades. Se instituye el día de Rendición de Cuentas de las Municipalidades en Cabildo Abierto para conocer, discutir y tomar Acuerdos anualmente sobre los Resultados del Programa de Transparencia Municipal y Promover las Medidas que Consoliden la Transparencia de los Actos de las Autoridades y Servidores de las Municipalidades; El día de Rendición de Cuentas se celebrará durante la Segunda quincena del mes de Enero de Cada Año y se presentará el presupuesto Ejecutado en el Año Anterior y el presupuesto proyectado para el Nuevo Año; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confere Acuerda Unánimemente Aprobar la realización de una Sesión extraordinaria de Cabildo Abierto Informativo, para la presentación del Informe de Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Morazan, yoro, correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Dieciséis (2016) el cual se llevará a cabo el día Sábado 28 de Enero del presente Año (2017)

a las 9:00 a.m. en el Centro Social, Morazán - Ubicado en el Barrio El Centro de este Municipio.

Se Instará al Secretario Municipal para que Emita las Convocatorias correspondientes en tiempo y forma.

- 9.6.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiera Acuerdo Unánimemente Aprobar La Rendición de Cuenta GL Acumulada al Cuarto Trimestre del Año Dos Mil Dieciséis (2016) (Octubre, Noviembre y Diciembre) detallado de la Manera siguiente: EJECUCION DE PROYECTOS por un Monto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UNO LEMPIRAS CON 30/100 (Lps. 8,235,301.30), - INGRESOS DEL TRIMESTRE por un Monto de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL VEINTE Y UNO LEMPIRAS CON 37/100 (Lps. 9,900,021.37) Y EGRESOS DEL TRIMESTRE: por un Monto de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 87/100 (Lps. 12,414,807.87). Comuníquese.

- 9.7.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiera Acuerdo Unánimemente Aprobar La Rendición de Cuenta Anual correspondiente al Año Fiscal dos mil dieciséis - (2016) detallado de la Manera siguiente: INGRESOS ANUALES ACUMULADOS por un Monto de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 19/100 (Lps. 46,751,398.19) Y EGRESOS ANUALES ACUMULADOS por un Monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES - SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y DOS LEMPIRAS CON 95/100 (Lps. 44,064,122.95) PARA UNA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT O DEFICIT)

de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 24/100. (Lps. 2,687,275.24), Comuníquese.

- 9.º.- Considerando: Que según el Artículo 46, de la Ley de Municipalidades, establece que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un Informe Trimestral Sobre su Gestión y uno Semestral al Gobierno Central por Conducta de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda Unánimemente Aprobar EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO Correspondiente al IV Trimestre del AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS) (Octubre, Noviembre y Diciembre) detallado de la manera siguiente:

Del 15%. Infraestructura	2,369,440.49 ✓
Del 40%. Vida Mejor	1,386,261.42 ✓
Del 20%. Todos por la paz	614,343.44 ✓
Del 10%. Pro-Honduras	117,521.34 ✓
Del 15%. Gastos de Funcionamiento	575,569.64 ✓

Haciendo un total de CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO TRENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TRENTA Y TRES CENTAVOS (Lps. 5,063,136.33), Comuníquese.

- 10.- No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 5:30 P.M.

